

1531002

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERÍA Y ROCAS
ORNAMENTALES S.A. "MINEROSA"**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señor Presidente, señor Gerente General y señores accionistas de la Compañía:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias de la Compañía y al artículo número 321 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, respecto al contenido del informe de Comisario, cúpleme poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico de Enero primero a Diciembre 31 del 2007, en mi calidad de Comisario de la Compañía.

En base a lo examinado y analizado debo manifestar que tanto los Administradores como los Funcionarios de la Compañía MINEROSA han cumplido y respetado las normas legales y estatutarias, así como también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Esto se comprueba de lo que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales cuya revisión, lo he efectuado cuidadosamente.

Una vez realizado el estudio y análisis exhaustivo del movimiento económico y contable de la Empresa, debo informar que los Estados Financieros presentados ante la Junta General se hallan sujetos y de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007.

El cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere el Art. 20 de la Ley de Compañías son dignos de absoluta confiabilidad.

Atentamente,

M. Isabel Carcelén J.
SRA. MARIA ISABEL CARCELEN J.
C.I. 180323059-6



Quito, Septiembre 18 del 2008